



TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO

El Salvador

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
Un turismo transversal sin fronteras ideológicas	2
Participación ciudadana incluyente, abierta transparente	4
Importancia del turismo para el país	5
Turismo: Impulsor de la economía	6
Turismo: Oportunidades para todos	6
Turismo: Valorador del patrimonio	6
Turismo: Motivo de orgullo	6
Turismo: Imagen que inspira	6
TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR	7
Dimensión de los impactos del turismo en el mundo	8
Planificación activa	10
El turismo seguirá creciendo y diversificándose	12
Más allá de la economía	14
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
UNA POLÍTICA INCLUYENTE	18
EJES ESTRATÉGICOS	20
Eje I. Planificando en armonía	21
Eje II. Gestión con responsabilidad	29
Eje III. Turismo accesible e incluyente	39
Eje IV. Conocimiento como base de la sostenibilidad	44
Eje V. Planificación con capacidad de respuesta al cambio	55
RESUMEN	62



PRESENTACIÓN

Hablar de sostenibilidad es hablar de una visión de futuro que implica un esfuerzo constante de planificación para orientar la toma de decisiones enérgicas de manera que el desarrollo turístico de los destinos y regiones del país genere beneficio social, incremente el ingreso de los pobladores locales y asegure la revitalización los ecosistemas locales.

Desde el año 2015, con la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el compromiso del país y del turismo es aún mayor, porque no solo debemos cuidar lo nuestro, sino contribuir a alcanzar las grandes metas globales que requieren la intervención decidida de todos los actores que intervienen en la gestión local.

Objetivos de desarrollo sostenible



El turismo sostenible se reconoce hoy como una opción viable y asequible para lograr un desarrollo armónico e incluyente, que beneficie a los grupos más vulnerables a través de la generación de ingresos, la creación de empleos, la educación, el suministro de bienes y servicios a las comunidades locales y los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias, además de participar en la revitalización de los ecosistemas terrestres y marinos. Es así que se considera una actividad capaz de coadyuvar a lograr en diferentes medidas cada uno de los diecisiete ODS que proponen la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En El Salvador se tienen todas las condiciones para que el desarrollo del turismo se convierta en un asunto de interés nacional y una política de Estado, si se asume su naturaleza de acción en el territorio e interrelación con la localidad bajo los tres componentes de la sostenibilidad: crecimiento económico, bienestar social y protección ambiental.

A través del Programa Pueblos Vivos, que ha sido definido por el PNUD como “una estrategia turística para el desarrollo humano”, se ha logrado progresivamente la participación e involucramiento de la población en su propio desarrollo a través del turismo, revitalizando la imagen de los pueblos y el cuidado de los ecosistemas, a través de la organización social y el trabajo compartido desde una visión transideológica que procura unir a los diferentes sectores y actores para el progreso de las comunidades locales y el país en su conjunto.

La Política de Turismo y Planificación para el Desarrollo Sostenible enfatiza en la necesidad de establecer una relación armoniosa entre el turismo y la naturaleza, planteando estrategias y líneas de acción para profundizar en la inclusión social y la transversalidad la gestión turística, desde la evaluación multidimensional de sus impactos, hasta el diseño, operación y la comercialización de una oferta turística que sirva como base para el fortalecimiento de una actividad turística más competitiva, innovadora y resiliente.

Esta Política ha sido denominada Política Marco, lo que significa que los principios rectores de la misma deben ser aplicables no sólo a los Ejes Estratégicos de esta Política, sino a todas las demás políticas públicas desarrolladas y que se desarrollarán, con el objetivo de garantizar que la sostenibilidad sea transversal y quede contenida en toda política pública, plan, programa o actividad de los entes públicos, privados o sociales del país que influyen en el desarrollo del sector.

La Política de Turismo y Planificación para el Desarrollo Sostenible se enmarca en la Política Nacional de Turismo de El Salvador (PNT) que contiene un conjunto de lineamientos rectores para que la actividad turística contribuya en la solución de los grandes retos del país relacionados con la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen del país ante el mundo, por lo que se reconoce como un asunto de interés nacional.

Un turismo transversal sin fronteras ideológicas

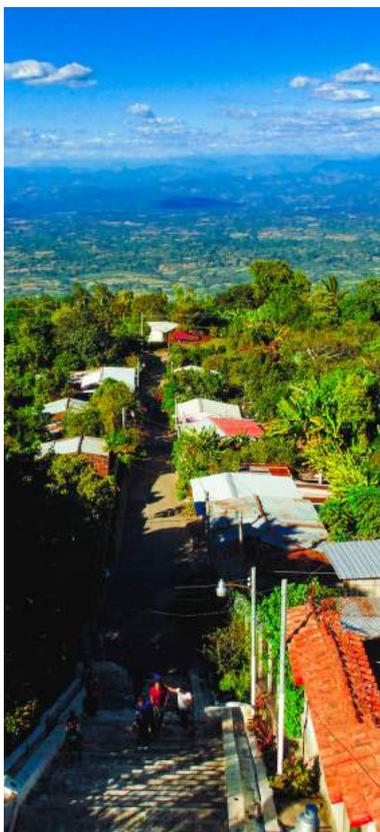
Al ser una política de Estado transversal y transideológica convoca a los actores públicos, privados y sociales que intervienen en la gestión del turismo, a tomar decisiones de organización, inversión, operación y promoción, que permitan responder con oportunidad frente a los constantes cambios del entorno ambiental, sociocultural y de mercado, para que el turismo incida en el desarrollo sostenible del país.

De esta manera busca convertir al turismo en un eje articulador que estimule el aprovechamiento responsable de la riqueza cultural y natural del territorio para reducir la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión, la integración productiva de la sociedad y la conciencia ambiental.

Así mismo, propone mecanismos para ofrecer experiencias significativas para los visitantes nacionales y extranjeros para incrementar su satisfacción, prologar su estadía y convertirlos en agentes multiplicadores que recomienden los destinos de El Salvador.

La Política de Planificación para el Desarrollo Sostenible, responde al segundo objetivo de la PNT:

Establecer mecanismos de planificación para impulsar el aprovechamiento económico de los bienes públicos para mejorar el bienestar de los salvadoreños con un enfoque de sostenibilidad.



Participación incluyente, abierta y transparente

Con el objetivo de aprovechar la indiscutible influencia del turismo para el desarrollo del país, el Ministerio de Turismo (MITUR), encargado de la rectoría del sector ha llevado a cabo un proceso de actualización de la Política Nacional de Turismo creada en 2013, que parte de un análisis sobre las transformaciones que influyen en el desempeño de la actividad y un amplio proceso de consulta ciudadana.

Esta fórmula mixta ha permitido identificar nuevas oportunidades para el sector, especialmente en lo que se refiere a estructuras de gobernanza, planificación, cadenas de producción, intermediación y manejo de visitantes.

La participación ciudadana en la construcción de la política y su difusión pública, han generado una oportunidad para establecer un espacio permanente de diálogo incluyente, abierto y participativo para todos los actores que inciden en el desarrollo del turismo, sin distinciones sociales, ideológicas, religiosas, o de cualquier otra índole; pues el desarrollo del turismo no puede ni debe interpretarse como el compromiso o tarea de un sólo actor.

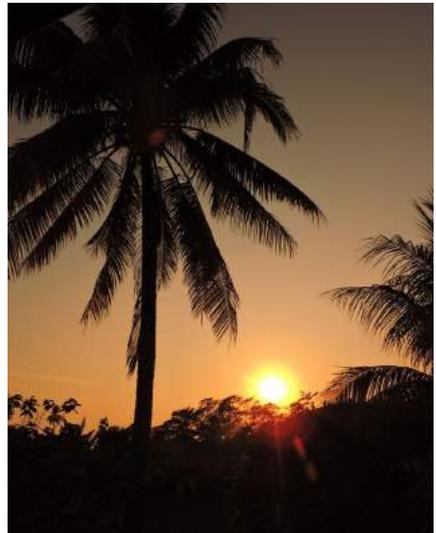
Para lograrlo se requiere la participación individual y colectiva de los diversos actores relacionados con la actividad: instituciones del gobierno central y de las municipalidades, las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, las agencias de integración y cooperación internacional, la academia, la sociedad civil organizada, los turistas y la ciudadanía en general.

La consulta que se llevó a cabo durante

el año 2018 tuvo un alcance de más de 225 mil personas, mujeres y hombres por igual, representantes de todos los grupos de edad de la población salvadoreña, del sector público, privado y social; ciudadanos de diversos contextos socioeconómicos y culturales de todos los municipios del país, quienes a través de una herramienta en línea y la participación en diez foros presenciales brindaron sus opiniones y recomendaciones.

Es relevante mencionar que el 99% de los participantes consideró que el turismo debe ser prioridad nacional, porque contribuye a que el país sea más próspero, multicultural, soberano, incluyente, sostenible, solidario, independiente y con mayor nivel educativo.

La búsqueda de mecanismos para lograr el desarrollo sostenible del turismo fue una constante en todos los grupos participantes.





Importancia del turismo para el país

El turismo se considera hoy una de las actividades más dinámicas e influyentes a nivel mundial por los impactos que genera en la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de los países ante el mundo.

La significación de impulsar proyectos y programas vinculados la actividad turística para las instituciones de gobierno, las organizaciones civiles y los actores locales se vincula con su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible del país:

Turismo: Impulsor de la economía

Genera divisas, distribuye la riqueza y mitiga la pobreza en los territorios en los que se desarrolla, tanto en las zonas urbanas como en comunidades rurales alejadas y con escasas oportunidades de desarrollo.

Turismo: Oportunidades para todos

Crea empleos y oportunidades de inserción productiva con equidad de género, para personas de diversas edades y con distintos niveles de educación institucional. Articula encadenamientos productivos, favoreciendo actividades sociales y económicas en zonas rurales, por lo que su impacto trasciende a los resultados directos de la actividad, contribuyendo incluso, a reducir la necesidad de migrar del campo a la ciudad y hacia otros países.

Turismo: Valorador del patrimonio

Propicia la puesta en valor, divulgación y disfrute del patrimonio natural y cultural, pues origina actividades recreativas, de entretenimiento y educación para el disfrute de las comunidades receptoras y los visitantes, motivando la conservación, protección y renovación del patrimonio.

Turismo: Motivo de orgullo

Fortalece el sentido de identidad, el orgullo local y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos en los que se desarrolla. Contribuye a propiciar la integración familiar, así como a combatir la discriminación.

Turismo: Imagen que inspira

Muestra una imagen positiva del país, lo que motiva el deseo de conocer sus destinos, propicia las inversiones en el territorio, y el consumo de otros productos nacionales, fortaleciendo el liderazgo del país en el ámbito internacional.



TURISMO Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR

El turismo se ha convertido en una de las actividades más dinámicas a nivel mundial. En la actualidad es la tercera actividad económica por el valor de sus exportaciones, sólo detrás de petróleo y de la industria de productos químicos; genera alrededor del 10% de Producto Interno Bruto (PIB) global, produce 1 de cada 11 empleos y representa el 30% del valor total de

las exportaciones del sector servicios. En más de 60 países el turismo es la principal actividad económica exportadora y en 150 países figura entre las primeras cinco; también representa la mayor fuente de divisas para un tercio de las economías en desarrollo y para la mitad de los países considerados menos desarrollados (OMT, 2018).

Turismo Global

10% del PIB mundial

7% de exportaciones

+ de 1,300 millones de turistas internacionales

Entre 5,000 y 6,000 millones de turistas domésticos

1 de cada 11 empleos

Dimensión de los impactos del turismo en el mundo

Desde 2009 el turismo internacional ha tenido un crecimiento continuo tanto en el número de visitantes como en la magnitud de los ingresos que genera. En el año 2012 se superó la cifra de 1,000 millones de turistas viajando por el mundo, en 2017 la cifra superó los 1,300 millones de personas, y las previsiones de crecimiento a futuro indican que para el año 2030 la magnitud de turistas internacionales será cercana a 1,800 millones, ello como consecuencia de tasas promedio de crecimiento anual entre 4% y 5% que se han registrado en la última década (OMT, 2018).

El crecimiento del número de visitantes internacionales y de ingresos generados por el turismo ha sido particularmente acelerado en países con economías emergentes y en desarrollo. En 1995 el porcentaje de llegadas de turistas a esos países representó el 35.6% del total mundial y para 2017 esa cifra llegó al 45.1%. Este crecimiento ha provocado que diversas organizaciones están orientando sus esfuerzos a buscar mecanismos que permitan que el flujo de turistas genere más oportunidades para las comunidades receptoras, al tiempo que se atenúan los impactos

negativos de la actividad en el entorno natural y cultural.

Si bien el turismo es una actividad económica muy importante, también el desarrollo de la misma, es responsable de impactos ambientales y sociales relevantes; es uno de los sectores con más alto consumo de recursos naturales; por ejemplo, produce alrededor de 35 millones de toneladas de residuos sólidos por año, es responsable de 5% de las emisiones de gases efecto invernadero a nivel global, tiene un excesivo consumo de agua potable (de 100 hasta 2,000 litros de agua por huésped noche) en comparación con el consumo residencial (UNEP, UNWTO, 2012); y en caso de ser mal gestionado, es causante de impactos negativos en la biodiversidad marina y terrestre, así como afectaciones para las culturas locales y su patrimonio.

La ausencia de una planificación del desarrollo del sector con visión de sostenibilidad ha dado lugar en diversas partes del mundo al surgimiento de destinos que sobreexplotan sus recursos naturales, que culminan dando malos servicios a los visitantes,

como por ejemplo la inadecuada disponibilidad de agua potable o de calidad de la vialidad y del aire.

La falta de una planeación del desarrollo turístico también ha tenido consecuencias en la gestación de conglomerados con severos problemas de urbanismo, especulación inmobiliaria y con los espacios públicos, hacinamiento de la población, severas desigualdades en la distribución de los beneficios económicos e incluso inseguridad.

El reconocimiento de estos impactos negativos ha permitido establecer medidas para controlarlos y llamado la atención a autoridades, estudiosos y grupos de activistas, por lo que es fundamental generar nuevos modelos de evaluación y fórmulas para incidir en esta realidad, ya que de no hacerlo, la competitividad y rentabilidad de la actividad también se deteriora, pues el turista también ha cambiado. Al estar expuesto a una gran cantidad de información sobre los problemas ambientales y sociales en el mundo,

ha cambiado hábitos en su modo de vida en general, lo que ha repercutido en sus viajes. El turista es cada vez más consciente a la hora de vacacionar, y que en sus criterios de selección de destinos y empresas turísticas el tema sostenibilidad es cada vez más importante.

Y los destinos y empresas han respondido a este reto; hoy existe gran cantidad de destinos certificados por organismos internacionales y nacionales, así como diversos esquemas de certificación de la sostenibilidad a nivel global, regional y local.

Es cada vez más frecuente encontrar desarrollos turísticos sostenibles, que se sustentan en la divulgación de la diversidad cultural y de las costumbres locales, en la variedad gastronómica y de las artesanías, aprovechando sitios arqueológicos e históricos, paisajes y ecosistemas únicos, convirtiendo al turismo en una fuente de ingresos y desarrollo colectivo con más impactos positivos que negativos.



Un ejemplo que se extiende cada vez más es el del aprovechamiento sostenible de las áreas naturales protegidas, que promueven el turismo recreativo, cultural y ecológico generando recursos para que las comunidades que los poseen además de obtener ingresos para atender sus necesidades, pueda invertir en su conservación y preservación.

El cambio de visión de trabajo individual a trabajo de destino con una visión conjunta, de territorio y de colaboración, ha sido una constante en los últimos años en el sector turístico global.

Es así que la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha identificado que cuando el turismo es gestionado de manera adecuada, es una actividad generadora de paz y comprensión cultural, una herramienta en la lucha

contra la pobreza e incluso un motor para la conservación de la diversidad biológica.

Bien manejado, turismo sostenible no solo no atenta contra el medio ambiente y la reproducción de los ecosistemas y su diversidad biológica, sino que incluso puede contribuir a la preservación de costumbres y recursos culturales, de paisajes, biodiversidad y ecosistemas a través del progreso económico y social en condiciones de inclusión social y mayor equidad en la distribución de sus beneficios, siempre que se realice bajo una planeación con visión de estado.

Planificación activa

La dimensión de los impactos del turismo hace necesario que la planificación de su desarrollo se asuma como un asunto de interés nacional. A todo mundo beneficia una planeación del desarrollo del sector que impulse el aprovechamiento pleno de todo el potencial de atracción de los bienes públicos para visitantes nacionales e internacionales, que a su vez se convierta en un motor de atracción de la inversión privada y del desarrollo de los mercados de bienes y servicios para el sector. Sin embargo, de no ser adecuadamente previstos y bien manejado puede tener efectos negativos, cargas económicas para la comunidad y para la sociedad e impactos ambientales en ocasiones irreversibles. Desde la perspectiva económica, un desarrollo no planificado puede producir externalidades negativas y gastar más de lo que produce a las comunidades locales y al país en su conjunto.



Es por ello que la creación de una nueva política turística basada en la planificación para su desarrollo sostenible es un asunto primordial para lograr los objetivos de una gestión gubernamental exitosa y es cada vez más un tema de interés nacional.

La definición conceptual para el desarrollo sustentable del turismo que hoy rige todas

las actividades turísticas a nivel global ha sido difundida por la OMT. Las directrices presentadas en el siguiente cuadro deben estar presentes en cualquier proyecto que se implemente para esta actividad, pues la sostenibilidad no se limita a un determinado segmento turístico, sino que debe permear en todos ellos.

Directrices para el desarrollo sostenible del turismo y prácticas de gestión sostenible

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, humano, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas cuatro dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por tanto el turismo sostenible debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia interculturales.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- Garantizar que el humano que interviene en la actividad turística pueda vivir en su máximo potencial y llevar una experiencia creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Y también, el desarrollo sostenible del turismo exige:

- La participación informada de todos los agentes relevantes
- Liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso.
- El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.
- El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Actualmente el turismo sostenible ha pasado de ser solo una tendencia a convertirse en un asunto de competitividad turística. El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo Global elaborado por el Foro Económico Mundial cuenta, dentro de sus 14 pilares, se vincula con al menos 4 relacionados directamente con la sostenibilidad. El turista también ha cambiado; al estar expuesto a una gran cantidad de información sobre los problemas ambientales y sociales en el mundo, ha cambiado hábitos en su modo de vida en general, lo que ha repercutido en sus viajes. Son diversos los estudios que muestran que el turista es cada vez más consciente a la hora de vacacionar, y que en sus criterios de selección de destinos y empresas turísticas el tema sostenibilidad es importante.



Y los destinos y empresas han respondido a este reto; hoy existe gran cantidad de destinos certificados por organismos internacionales y nacionales, así como diversos esquemas de certificación de la sostenibilidad a nivel global, regional y local.

El cambio de visión de trabajo individual a trabajo de destino con una visión conjunta, de territorio y de colaboración, ha sido una constante en los últimos años en el sector turístico global.

El turismo seguirá creciendo y diversificándose

Desde luego que la creciente integración económica internacional, con la apertura de los países a los mercados internacionales de bienes y servicios, ha sido una de las principales causas de la movilidad de turistas.

Pero además del requisito de estabilidad económica y crecimiento del PIB, existen otras variables muy importantes para entender la evolución del turismo en la última década a nivel global, entre las principales causas de su dinamismo se encuentra la transformación demográfica en el planeta.

Mientras que los países con economías emergentes y los menos desarrollados están transitando desde finales del siglo pasado hacia una población de jóvenes como consecuencia de la reducción de sus tasas de crecimiento demográfico, los países más desarrollados, con crecimientos demográficos en el entorno de las tasas de reposición, tienen ahora una proporción muy significativa de su población en la tercera edad.

Además del turismo de negocios impulsado por la globalización, los jóvenes y los adultos mayores suelen tener una elevada proclividad a viajar, desde luego por diferentes incentivos. Ambos grupos suelen tener una mayor elasticidad de ingreso de demanda de servicios turísticos que la población de edad intermedia la cual tiene mayores compromisos familiares, profesionales y laborales que limitan su movilidad, o no han logrado acumular los ahorros o crear fuentes de ingresos que les permitan disfrutar del turismo de la misma manera que los jóvenes y los adultos mayores.

Desde luego que las actividades que desarrolla cada uno de estos grupos de edad en sus viajes y los servicios que requieren son muy diferentes, pero ambos son cada vez más exigentes en calidad de los bienes y servicios que busca y en la atención que desean obtener.

Ello permite explicar por qué el turismo en el mundo además de crecer a tasas superiores al crecimiento promedio de la economía mundial, también se ha diversificado significativamente en todos los aspectos. En la actualidad

no solo el turismo de sol y playa tiene relevancia. Las actividades de turismo de aventura, turismo ecológico y de naturaleza, turismo cultural y religioso, turismo de retiro y médico, son también importantes. Los turistas se han convertido en viajeros multimodales que no se conforman con un solo estilo de viaje, sino buscan, cada vez más, diferentes alternativas en el tiempo que les dedican.

También es cada vez más importante ofrecer bienes y servicios atractivos para empresas y grupos corporativos, en condiciones competitivas y de calidad, para que puedan realizar reuniones de trabajo con sus empleados y sus clientes bajo las mejores condiciones y a costos atractivos. En este ámbito, los grupos empresariales que disfrutaban de los servicios y bienes que ofrecen los sitios turísticos pueden transformarse ellos mismos en socios o inversionistas de nuevos desarrollos turísticos.

Además del desarrollo de la infraestructura y de la conectividad que acompañan al crecimiento de las economías de las últimas décadas, otra de las causas modernas que explican el desarrollo acelerado del sector turístico ha sido el profundo cambio tecnológico, el cual permite acceder al instante a la información e imágenes de las más diversas alternativas para viajar, información que facultan al turista potencial para determinar casi al instante con elevada certidumbre cuántos recursos monetarios necesita y qué alternativas se le ofrecen para realizar el viaje deseado, adecuado a sus posibilidades financieras y, sobre todo, que satisfaga sus gustos, costumbres, creencias e intereses.

Más allá de la economía

En el mundo están quedando atrás aquellas concepciones que justificaban el crecimiento económico, incluyendo el promovido por el sector turístico, basado en el uso indiscriminado y la sobreexplotación de los recursos naturales, sin asumir los límites de su reproductividad y los requisitos de su conservación, y que afirmaban que el bienestar social sería una consecuencia automática de todo tipo de inversión y de cualquier forma de crecimiento económico.

El desarrollo del sector turístico debe contribuir a mejorar las condiciones de vida de las localidades beneficiadas, muchas veces poseedoras de los recursos naturales y culturales que atraen al visitante, contribuye al desarrollo de la infraestructura, las comunicaciones y la conectividad, y también da lugar al surgimiento de una gran variedad de actividades

económicas que promueven el surgimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas.

Pero el desarrollo del sector turístico debe contemplarse no solo como un objetivo de carácter económico, sino también de integración social y bienestar colectivo. Como lo han demostrado muchos casos de planeación y gestión exitosa del aprovechamiento de los ecosistemas y de las bellezas de la naturaleza, de los sitios históricos, de las festividades religiosas locales, de las manifestaciones culturales, de las ruinas arqueológicas, de los eventos deportivos, de las costumbres ancestrales, de las artesanías y diversidad gastronómica, y de muchos otros medios para atraer visitantes nacionales e internacionales, el desarrollo del sector turístico además de sus beneficios económicos, contribuye también a la integración social y cultural de la comunidad y de una nación. La contribución del desarrollo del sector turístico a la integración social y cultural



de una comunidad e incluso de un país proviene de compartir intereses comunes por proteger y fortalecer la imagen ante el visitante y por esforzarse en ofrecer los mejores servicios y el trato más amable, para que los turistas nacionales e internacionales regresen y se conviertan en activos promotores del lugar entre sus redes familiares y sociales locales, nacionales y del exterior.

Un elemento fundamental de la contribución del sector turístico al desarrollo económico y social de la comunidad y de una nación, es su característica sustantiva de que, más allá de los servicios privados que se ofrecen para la alimentación, hospedaje, transportación y diversión del visitante, en la gran mayoría de los casos los principales atractivos para el turista nacional e internacional casi siempre son bienes públicos, como las playas, lagunas o ríos, las bellezas naturales, la riqueza de la biodiversidad, de los ecosistemas y de los paisajes, de

los sitios arqueológicos, las costumbres culturales, las características de la gastronomía y de las artesanías, al igual que los museos o las iglesias, conventos y demás sitios históricos.

Todo ello significa que la comunidad directamente beneficiada por el turismo nacional e internacional, y la sociedad en su conjunto, tienen un interés común porque el desarrollo del sector se realice bajo condiciones de regulación, protección y conservación de todos esos bienes públicos, para su beneficio presente y el de las futuras generaciones.

El enfoque de desarrollo turístico sostenible se ha ido enriqueciendo en estas tres últimas décadas a través de los distintos encuentros internacionales que ha realizado la OMT, en las cuales se comparten experiencias exitosas y modelos de políticas públicas modernas, que deben considerar los siguientes principios comunes.

Modelo para el diseño de las políticas de turismo sostenible OMTT

La planificación basada en objetivos económicos, socioculturales y ambientales

La utilización de la capacidad de carga para cuantificar las limitaciones de los recursos turísticos

La toma de decisiones participativa

Mejorar la calidad de vida de la población local

Incrementar la calidad de la estancia del visitante

Mantener la calidad del medio ambiente, del que dependen tanto la población local como los visitantes

Incrementar la rentabilidad económica de la actividad turística

Con la aprobación de la Agenda XXI en la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, y la Declaración de Río que reivindicó el concepto de Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial del Turismo adoptó el compromiso de impulsar el concepto entre todos sus miembros, y desde entonces ha trabajado en la elaboración de diferentes guías para el desarrollo de la políticas nacionales y los acuerdos internacionales en favor del desarrollo de un turismo sostenible (OMT 2014).

En estos años el turismo sostenible ha pasado de ser solo una tendencia a convertirse en un asunto de competitividad económica. El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo Global elaborado por el Foro Económico Mundial, que cuenta con 14 criterios de competitividad, contiene cuatro indicadores directamente relacionados con la sostenibilidad en el desarrollo de los bienes y servicios que se prestan en el sector.

Un asunto de interés nacional

En El Salvador el turismo sostenible, se constituye en una opción para un desarrollo económico más viable e incluyente ya que beneficia a los grupos más pobres a través de la generación de ingresos, la creación de empleos para la población local, el suministro de bienes y servicios a los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias, etc., con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza.

El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico. El turismo representa en la economía nacional, más del 4.4% del PIB en 2016, cuando en 2010 era solamente del 2.4%. Esto ratifica el incremento en la capacidad competitiva del sector y en la productividad del mismo, como en la generación de empleo.

Además, el salario promedio en el sector turístico salvadoreño se encuentra por arriba del salario medio nacional, y el aumento continuo en la llegada de visitantes, que se traduce en beneficios para aquellos involucrados directa o indirectamente con el turismo.

Sin embargo, para lograr la sostenibilidad en el turismo como un proceso continuo, requiere cambios estructurales en los modos de pensar, actuar, gestionar y medir, por parte de todos los actores involucrados con esta actividad.

Para lograr sentar las bases de un turismo sostenible (fin último de esta política) es necesario trabajar para lograr que las estrategias y líneas de acción se bajen a la realidad, y puedan ser entendidas, implementadas y multiplicadas por todos los actores del turismo en el país.

Y ello, representa probablemente el reto más grande de esta iniciativa: el democratizar las políticas y generar espacios de reflexión, estudio, aplicación y monitoreo de lo aquí expuesto.

De lograrlo, El Salvador se posicionaría como líder en este tema, incrementando su competitividad como país y logrando diferenciarse del resto del mundo a la vez que se desarrolla de manera sostenible a través del turismo.



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Objetivo General

Impulsar la planificación participativa como estrategia para diseñar y gestionar un turismo que promueva el desarrollo responsable, justo y equitativo de los destinos para el disfrute y beneficio de los salvadoreños y los visitantes.

Objetivos Específicos

- Establecer un marco político rector para la planeación del desarrollo turístico sostenible de El Salvador, con el concurso de los principales actores del sector y los grupos de interés nacionales y locales.
- Orientar la planeación turística estableciendo modelos vinculados a criterios de sostenibilidad, que impulsen un consumo responsable para que la actividad turística sea un motor de progreso económico y social con perdurabilidad en el tiempo.
- Promover el diseño de espacios y actividades con criterios de inclusión y accesibilidad, que generen beneficios equitativos para el bienestar de las comunidades locales.
- Impulsar la investigación y creación de conocimientos a través de metodologías innovadoras y creativas, que aporten nuevos paradigmas y formas de cartografiar para estimular el desarrollo sostenible del país.
- Asegurar la actualización de los instrumentos rectores de turismo mediante la incorporación de nuevas formas de planear y medir la sostenibilidad, tomando en cuenta las tendencias internacionales y el contexto del país, de las regiones y localidades turísticas.



UNA POLÍTICA INCLUYENTE

La diversidad de actores que participan en el desarrollo del turismo constituye uno de los mayores retos para la rectoría de la actividad, pues se requiere la participación alineada de todos ellos para que los elementos que conforman la oferta del país funcionen de forma armónica y competitiva. Esta diversidad es una oportunidad para generar esquemas de coordinación que generen sinergias productivas que beneficien al país en su conjunto.

Los actores más relevantes para la implementación de la Política de Planificación para el Desarrollo Sostenible son:

Los **funcionarios públicos** de las diversas instituciones del gobierno nacional y los gobiernos municipales que participan en la actividad turística.

Presidencia de la República, Consejo de ministros, Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, Asamblea Legislativa, Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa, Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Viceministerio de Transporte, Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, Gobiernos municipales, Protección Civil, Unidades Ambientales Municipales, entre otros.

Los empresarios del turismo, el comercio, los servicios, y la producción industrial, agropecuaria y gastronómica que dinamizan el desarrollo económico, entre los que se cuentan representantes de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, que se benefician a la vez que inciden en la actividad turística.

Representantes de organizaciones privadas y de la sociedad civil: gremiales, comunitarias, regionales, nacionales e internacionales, que participan en el desarrollo económico, social y ambiental de los destinos.

Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), Asociación Salvadoreña de Hoteles (ASH), Asociación de Pequeños Hoteles de El Salvador (HOPES), Asociación de Agencias de Viaje Autorizadas en El Salvador (AVA), Asociación Salvadoreña de Touroperadores (ASOTUR), Comités de Desarrollo Turístico en el ámbito local (CDT) y asociaciones de desarrollo comunal (ADESCO).

Los funcionarios de organismos de cooperación regional e internacional que intervienen en los distintos programas de fortalecimiento económico, social y ambiental que inciden en el turismo.

Los medios de comunicación que producen y difunden información sobre los destinos, las actividades y los beneficios del turismo a nivel local, nacional, regional e internacional.

Los académicos, científicos y artistas que participan en la educación, ciencia, tecnología, arte y cultura fortalecen el conocimiento y desarrollo del turismo.

Las comunidades receptoras de las regiones y microrregiones que participan en la operación de la oferta turística del país, particularmente las y los cocineros tradicionales, chefs y proveedores de insumos alimentarios.

Los salvadoreños en el exterior que inciden de forma determinante en el desempeño del turismo interno y en el posicionamiento de El Salvador, en los países que habitan.

Los visitantes nacionales e internacionales cuyas actuaciones y actitudes nutren el carácter de los destinos que visitan.





EJES ESTRATÉGICOS

Dada la importancia del tema y para lograr una actividad perdurable y con un impacto social positivo, que debe ser importante y que alcance todos los territorios del país, esta Política de Turismo y Planificación para el Desarrollo Sostenible contempla cinco ejes estratégicos, cuya implementación asegura tener una actividad con beneficios económicos, ambientales y sociales para todos los actores del turismo en El Salvador.





Eje I. Planificando en armonía

La planificación del espacio turístico es una tarea clave para alcanzar la sostenibilidad turística, sin embargo, ante la existencia de las diferentes instituciones y los diferentes instrumentos aplicables en el territorio, la tarea no es sencilla. Para lograrlo, se necesita trabajar en modelos de toma de decisiones colectivas, en los cuales todos los actores tengan la posibilidad de opinar, decidir e incidir en las acciones sobre el territorio que ocupan y que gestionan, participando del proceso de planificación turística de acuerdo a las siguientes etapas:

Toma de decisiones colectivas en el proceso de planificación



Para ello, tanto modelos innovadores de planificación y gobernanza como sistemas de monitoreo constante permitirán llegar a tomar mejores decisiones y fortalecer las capacidades locales para la gestión y la sostenibilidad del turismo en El Salvador.

Objetivo

Establecer un marco rector para la planeación del desarrollo turístico sostenible de El Salvador, con el concurso de los principales actores del sector y los grupos de interés nacional.

Estrategias

A. Promover un enfoque transversal para el ordenamiento territorial que asegure que el turismo sea impulsor de la productividad integral del país.

B. Consolidar el modelo de planificación abierto y participativo del turismo de dentro hacia afuera con reciprocidad

C. Impulsar la priorización del turismo como elemento integral del ordenamiento territorial.

D. Incorporar fórmulas innovadoras para planificar el manejo de recursos naturales y culturales del territorio

A. Promover un enfoque transversal para el ordenamiento territorial que asegure que el turismo sea impulsor de la productividad integral del país.

Para lograr la mejora continua en la planificación y gestión del turismo en el país e impulsar el desarrollo sostenible, es indispensable que las diversas instituciones nacionales y locales comprendan y consideren el uso turístico del territorio al tiempo que las instituciones encargadas de planificar el turismo incluyan en su perspectiva de desarrollo otras actividades productivas que sustenten la diferenciación local y sean la base para diseñar alternativas coherentes de acuerdo con las particularidades de cada región.

Líneas de acción

- Impulsar la creación dentro de la Unidad de Planificación Territorial y Ordenamiento Turístico Sustentable la cual brindará lineamientos, y seguimiento a la gestión sustentable e integrada del espacio turístico de acuerdo a los objetivos de desarrollo turístico establecidos.
- Proponer y elaborar lineamientos y directrices para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos del país; adecuado a las condiciones físicas y ecológicas del territorio, en concordancia con los mandatos de las instituciones competentes en la materia.
- Convocar a las diversas instituciones que participan en el ordenamiento territorial del país para establecer en conjunto asuntos relacionados con los usos de suelo, determinación de zonas de aprovechamiento, conservación, gestión de cuencas hidrográficas y dotación de infraestructura turística.
- Analizar modelos y experiencias de ciudades y territorios inteligentes.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los Comités de Desarrollo Turístico y Centros de Amigos del Turista (CAT) en temas de planificación para el turismo sostenible.
- Consolidar el liderazgo de los Comités de Desarrollo Turístico en la territorialización de las directrices de turismo sostenible, trabajando conjuntamente con las municipalidades, sus unidades ambientales y unidades de Turismo.
- Promover la realización a nivel local de diagnósticos estratégicos que generen planes y programas y acciones encaminadas a la gestión sostenible del espacio y las actividades turísticas de acuerdo a los objetivos de desarrollo turístico establecidos a nivel nacional.
- Fomentar la integración con los instrumentos de planificación sectorial del turismo, de aspectos relativos a la sostenibilidad ambiental, biodiversidad, cambio climático, vulnerabilidad y riesgos, y otros que pueden incidir en la actividad turística.
- Fomentar el diseño ambiental de las localidades turísticas con criterios físicos, estéticos, funcionales y ambientalmente adecuados y ecoeficientes, mejorando el paisaje urbano de los destinos a través del uso de arquitectura típica y tradicional, materiales y colores adecuados al ecosistema, generando espacios públicos accesibles, mobiliario urbano acorde al medio natural y dinámicas culturales circundantes para integrar la infraestructura turística al paisaje natural y cultural local, aportando valor al turista y a la convivencia de la comunidad.

- Generar instrumentos de política que amplíen la incidencia y participación de las instituciones y actores turísticos en el ordenamiento como en la planificación del desarrollo territorial, difundiendo la importancia del turismo sostenible como herramienta para el desarrollo integral de las comunidades y coadyuvante en la implementación de estrategias de otros sectores que ayuden a mejorar la vida de la población.

B. Consolidar el modelo de planificación abierto y participativo del turismo de dentro hacia afuera con reciprocidad

La implementación de una gestión turística sostenible que genere cambios positivos y significativos en las comunidades receptoras, promueva la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal, la identidad y la anfitrionía salvadoreña, además de impulsar nuevos paradigmas relacionados con el desempeño del turismo, la educación y participación activa de la ciudadanía en su propio desarrollo, fomentando el involucramiento de la ciudadanía en el desarrollo del turismo y el abordaje de las situaciones particulares de sus territorios, en pro de construir un mejor destino turístico, con calidad y perdurable en el tiempo.

Líneas de acción

- Fortalecer un modelo de planificación abierta donde los actores locales, municipales, las comunidades y empresarios participen en la definición de la ruta a seguir para la planificación y el desarrollo del turismo, siguiendo lineamientos propuestos por el ente rector, y haciendo que el turismo pueda transitar progresivamente hacia un modelo sostenible.



- Procurar el empoderamiento de los actores locales en sus procesos de planificación del turismo, propiciando con ello, la descentralización y desconcentración, así como un mayor compromiso por parte de los entes locales como encargados de su propio desarrollo.
- Potenciar los mecanismos de participación ciudadana en la gestión sostenible del turismo incluyendo a poblaciones indígenas, poblaciones vulnerables, mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, para identificar medidas de inclusión y mecanismos que aseguren el acceso a la cadena de valor turístico y generar lineamientos que permitan solventar las brechas sociales.
- Fomentar la formación de sociedades para fomento y aprovechamiento del turismo, basadas en los territorios y recursos de las comunidades, para potenciar el desarrollo sostenible de los corredores productivos y de inversión turística.
- Promover que las Instituciones de Turismo al elaborar planes, programas y proyectos turísticos consideren la integración de equipos multidisciplinarios, incluyendo expertos en ciencias naturales, económicas y sociales para lograr una visión integral y sostenible desde el inicio de las políticas, planes y proyectos.

C. Impulsar la priorización del turismo como elemento integral del ordenamiento territorial

Tanto las instituciones de turismo como los actores del sector, deben ser conscientes de la importancia de su rol en el desarrollo local y asumir que las transformaciones a realizar en materia turística, requieren el compromiso común en la formación y la continuidad de las estrategias, tanto como trabajo progresivo sobre el diagnóstico de los territorios, como en la generación de herramientas e indicadores, que permitan el monitoreo y control para la mejora continua de la actividad turística y sus avances en sostenibilidad.



Para el fortalecimiento de la planificación turística, con miras a la resiliencia y a la sostenibilidad, ésta tiene que ser definida por los actores locales siguiendo lineamientos del ente rector, procurando el más amplio rango de participación.

Paralelo a esto, es clave considerar una planeación que tenga la visión de desarrollo incluyendo el enfoque de género. Los Comités de Desarrollo Turístico tendrán un rol protagónico como articuladores y transmisores de las directrices de sostenibilidad emanadas del ente rector de turismo y la intermediación con la población local y empresarios turísticos. Asimismo, el involucramiento de las municipalidades es vital para el éxito de las iniciativas.

La visión de desarrollo sostenible y el uso creciente de tecnologías digitales de información deben considerarse en el diseño de la planeación para promover el desarrollo de sitios y ciudades inteligentes.

Líneas de acción

- Fortalecer la participación y representatividad del MITUR dentro de la institucionalidad existente, en materia de planificación territorial y ordenamiento.
- Establecer espacios de diálogo y coordinación estratégica interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otros entes generadores de directrices de zonificación y ordenamiento territorial, para asegurar el crecimiento y protección de las inversiones turísticas.
- Posicionar al turismo sostenible como herramienta de desarrollo humano y territorial, integrándolo a las iniciativas implementadas por otras instituciones en cuanto a generación de empleo, juventud e inclusión.
- Promover la transición de los destinos hacia la creación de sitios y ciudades inteligentes.
- Promover la integración de los planes maestros de turismo a las dinámicas de planificación local.

D. Incorporar fórmulas innovadoras para planificar el manejo de recursos naturales y culturales del territorio

La Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) define la gobernanza como un conjunto de normas, instituciones y procesos que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y

cómo los ciudadanos participan en el manejo de los recursos naturales, siendo el aspecto social clave para estos procesos.

El incluir la gobernanza en los procesos de desarrollo turístico, garantiza que las acciones sean integrales, trascendiendo el mero cumplimiento de la legalidad en aspectos ambientales y transitando a una gestión turística que identifique oportunidades de desarrollo a través de soluciones a los problemas que aquejan al destino (como presencia de residuos sólidos, deforestación, contaminación de aguas y degradación de sus fuentes, explotación, cacería o pesquería furtiva y tenencia inadecuada de vida silvestre marina y terrestre, entre otras).

Por lo que, fomentar una adecuada gobernanza contribuye al rescate de prácticas tradicionales de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y de los ecosistemas y el promover la participación de la comunidad permite reducir riesgos y vulnerabilidad frente a eventos ambientales o naturales difíciles de prever.

En materia turística, la gobernanza implica la rectoría y la participación ciudadana, con una participación activa y responsable que genera cohesión social y una visión de desarrollo centrada en las personas, las familias y la comunidad.

La protección de los recursos naturales y culturales es para el turismo tan fundamental como el diseño, promoción y comercialización de los destinos turísticos, ya que implica la conservación y el uso sostenible de los recursos presentes en el territorio, de manera que se preserve su calidad a través del tiempo, para ofrecer un producto consistente al turista, y mejorar las condiciones de vida de la población local.

Líneas de acción

- Promover con las Municipalidades la creación de ordenanzas turísticas en temas de: sanidad, higiene, ornato, seguridad, medio ambiente, paisaje, recolección y tratamiento de residuos, arquitectura, urbanismo, publicidad y rótulos comerciales, participación ciudadana, prevención de la contaminación lumínica y acústica, conservación de la biodiversidad (flora y fauna), de uso de espacios públicos para fines turísticos, uso del territorio turístico y actividades turísticas, respetando derechos y promoviendo responsabilidades.
- Identificar de manera intersectorial e interinstitucional, estrategias de conservación y protección de ecosistemas amenazados y en peligro, donde el turismo sea un aliado.

- Fomentar el aporte del sector al cumplimiento de los compromisos de país en materia de cambio climático como por ejemplo la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (NDC) y los instrumentos nacionales de planificación referentes al Cambio Climático.
- Acompañar el diseño de la planeación de la política pública en materia de turismo sostenible con componentes de adaptación a los eventos previsible y no previsible productos del cambio climático, particularmente de aquellos que sean un riesgo y amenaza para la población, apoyándose en análisis y estudios de vulnerabilidad.
- Participar activamente como MITUR en los espacios interinstitucionales e intersectoriales en temas de sustentabilidad, salud, vulnerabilidad y cambio climático como el Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad y el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) y Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD).





Eje II. Gestión con responsabilidad

La cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas realizada en el año 2012, adoptó el Marco Decenal de Consumo y Producción Sostenibles (One Planet network o 10YFP, por sus siglas en inglés).

Se trata de un marco de acción global para promover la cooperación internacional con el fin de acelerar la transición hacia la sostenibilidad tanto en países desarrollados como en desarrollo que contempla información al consumidor, estilos de vida sostenibles y educación, compras públicas sostenibles, edificaciones y construcción sostenibles y turismo sostenible. Estos cinco aspectos han de considerarse en todos los proyectos y programas que se impulsen a nivel nacional.

Objetivo

Orientar la planeación turística a través del establecimiento de modelos vinculados a criterios de sostenibilidad, que impulsen un consumo responsable para que la actividad turística sea un motor de progreso económico y social con perdurabilidad en el tiempo.

Estrategias

A. Incorporar las modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS) en la cadena de valor turística.

B. Implementar sistemas de gestión de la sostenibilidad en la operación turística.

C. Desarrollar argumentos teóricos y modelos de gestión que impulsen sostenibilidad de la oferta turística del país.

D. Promover el diseño de esquemas de desarrollo y comercialización de productos turísticos sostenibles.

E. Fomentar la inversión en turismo sostenible, así como en proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental y social en sus propuestas.

A. Incorporar las modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS) en la cadena de valor turística

Las modalidades de consumo y producción sostenibles significan cambios en los modelos de negocios, pero con grandes impactos positivos en los aspectos ambientales, sociales y económicos. Puede ser realizado a través de modificaciones de los procesos, de los insumos, o de las tecnologías hacia otros más eficientes, lo que implica ahorros significativos en la operación de las empresas, un mejor desempeño y la mejora de la imagen del establecimiento y el destino en general.

Reconociendo la importancia cada vez mayor de la protección del ambiente y la calidad de vida de los residentes para el mantenimiento de las actividades turísticas a largo plazo, se debe impulsar en las localidades turísticas y establecimientos turísticos la adopción de modelos y métodos de producción sustentable y más limpia, con el enfoque desde la primera etapa de producción hasta la finalización de la entrega del servicio turístico, integrando a los proveedores tanto de productos como de servicios en el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos

en las normativas jurídicas, así como también se debe asegurar de la disposición final responsable de su producto. Este modelo debe permear en toda la cadena de valor turístico.

Desde una perspectiva de rentabilidad con visión de largo plazo, la transición hacia la producción y el consumo responsable para vivir en un medio ambiente sano y para la preservación de los recursos naturales resulta más ventajoso, ya que conduce a la supresión de las externalidades negativas, reduce los costos de la reposición de recursos y ecosistemas, e impide caer en situaciones de degradación y destrucción de sitios de atracción para los visitantes.

Líneas de acción

- Promover la incorporación de las modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS) en las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de Instituciones de Turismo.
- Proponer políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que creen puestos de trabajo y promuevan la cultura y los productos locales, el trabajo decente y crecimiento económico.
- Promover prácticas de compras públicas sostenibles de acuerdo con la normativa nacional y las prioridades nacionales, y extender esta práctica al sector privado.
- Fomentar los sellos y certificaciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad empresarial en los establecimientos y destinos turísticos.
- Impulsar la sustitución de bienes de consumo más amigables con el uso de recursos que además reduzcan sustancialmente la generación de residuos cuya disposición es altamente dañina para el medio ambiente y los ecosistemas.

B. Implementar sistemas de gestión de la sostenibilidad en la operación turística.

Para alcanzar un desarrollo sostenible, es urgente transitar hacia actividades productivas y de servicios que reduzcan al máximo sus impactos negativos sobre el medio ambiente.

Como consecuencia de la creciente conciencia de la sociedad sobre los impactos negativos de la producción y el consumo sobre el entorno ambiental y en las condiciones y calidad de vida, en el mundo se observan crecientes cambio en todas las actividades económicas, tanto productivas como de servicios, incorporando paulatinamente tecnologías y procesos de reducir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales y sociales que generan sus operaciones.

Se debe promover que entre las obligaciones de las empresas turísticas que operen en El Salvador, se incrementen los estándares de control de calidad y excelencia, y mejore el cumplimiento de las normas de higiene, salud y calidad del medio ambiente.

Un modelo de turismo sostenible, no debe limitarse exclusivamente al cumplimiento de leyes, normas y requisitos para obtener autorizaciones de operación. Debe trascender hacia modelos de negocio que asuman sus impactos sociales y ambientales. En particular en la actividad turística se debe transitar hacia la ecoeficiencia, la responsabilidad social empresarial, la aplicación de buenas prácticas, la compensación ambiental de la huella ecológica de sus actividades diarias, extendiendo su responsabilidad hacia la cadena de valor en el que participan con proveedores y clientes.

Líneas de acción

- Propiciar a través de leyes y reglamentos la implementación de un Sistema de Gestión de la sostenibilidad en las empresas turísticas, que incluya al menos los siguientes elementos:
 - Autorización de desarrollos turísticos solo si cumplen con un manifiesto de impacto ambiental aprobado por la autoridad.
 - Políticas corporativas y de gestión empresarial de sostenibilidad.
 - Identificación y mitigación de impactos ambientales y sociales de forma continua y en todo el proceso de operación.
 - Compra de insumos responsables y sistema de manejo de residuos sólidos.
 - Conformación y capacitación a comités de sostenibilidad dentro de las empresas.
 - Políticas y acciones en materia de género, igualdad, equidad, empleo digno y accesibilidad, que incluyan la distribución equitativa de beneficios e incentivos a la calidad y capacitación en materia de turismo.
 - Medida de adaptación y mitigación al cambio climático, con énfasis en generar empresas que en su consumo de energía, en el transporte y en el uso del suelo contengan medidas de carbono neutral.
 - Estrategias para conservar y en su caso restaurar la biodiversidad y el patrimonio cultural tangible e intangible.

- Preferir como proveedores aquellas empresas que apliquen criterios y medidas de sostenibilidad.
- Incorporar en las estrategias de mercadotecnia y comercialización productos y servicios que fomenten y garanticen la sostenibilidad.
- Fomentar la inclusión de actores locales en la provisión de bienes y servicios al turista.
- Promover el cumplimiento del Código Ético Mundial para el Turismo y las recomendaciones de la OMT para un turismo sostenible.
- Participar en procesos de formación de recursos humanos y sensibilización de proveedores de servicios en materia de turismo sostenible, impulsado por las instituciones de turismo, con fin de fortalecer sus productos y servicios con visión de sostenibilidad.
- Cumplir con los lineamientos generados por el MARN en cuanto al uso de sitios naturales y áreas protegidas, y garantizar el cumplimiento de las pautas de comportamiento dentro de estos, para la conservación de la calidad de los ecosistemas, especies de flora y fauna y del paisaje que conforman el atractivo y que han originado el desplazamiento turístico.

C. Desarrollar argumentos teóricos y modelos de gestión que impulsen sostenibilidad de la oferta turística del país

Para lograr que todos los productos y servicios que atienden la demanda de turistas nacionales y extranjeros contribuyan al desarrollo sostenible del sector, es importante demostrar ante productores y consumidores la viabilidad y los beneficios de integrar los intereses económicos, el bienestar social de la comunidad y el cuidado y manejo adecuado del medio ambiente y de los recursos naturales en todos los programas y proyectos, enfoque que debe incluirse en las estrategias y medios gubernamentales de fomento al turismo.

El diseño de productos turísticos deberá considerar las dinámicas y variables de cada territorio, así como aspectos como la conectividad y los corredores productivos, biológicos y culturales. Buscando la integración del territorio nacional, e impulsando la inversión de acuerdo a las prioridades establecidas en los corredores productivos de la Política Nacional de Turismo.

Una alternativa atractiva para la promoción del turismo es el desarrollo de rutas que contengan diversidad de atractivos, que se conviertan en un conjunto de

elementos de una experiencia inolvidable para el viajero, que contribuya además a la integración de territorios aledaños, con variedad de costumbres sitios de interés y atracción gastronómica.

El diseño de nuevos productos turísticos, infraestructura turística, actividades complementarias será sustentable a medida se integre el componente ambiental, social y económico de manera transversal, garantizando así su perdurabilidad en el tiempo.

Líneas de acción

- Promover desde las instituciones de turismo la creación de productos turísticos sostenibles a nivel nacional y municipal, con apoyo en asistencias técnicas, por ejemplo el fortalecimiento de los Pueblos Vivos.
- Incentivar las modalidades de turismo que pongan en relevancia los recursos naturales y culturales, como es el caso del ecoturismo, el turismo rural comunitario, turismo cultural y otros, con los criterios de conservación y educación.
- Promover desde las instituciones de turismo el fortalecimiento de los Comités de Desarrollo Turístico, para que cumplan plenamente con su labor de fomentar, promover, asesorar y apoyar al sector turístico local impulsando nuevas actividades, creación de productos turísticos, planes, estrategias y proyectos para un turismo sostenible.



- Fomentar la creación y consolidación de rutas turísticas que rescaten y pongan en valor la biodiversidad nacional a través de la gastronomía con ingredientes autóctonos y la producción artesanal ligada al turismo.
- Procurar la inclusión del arte y sus diversas manifestaciones a la oferta turística nacional para fortalecer y diversificar el producto turístico generando espacios de participación a la juventud, personas con discapacidad y la población adulto mayor.
- Incluir en los inventarios turísticos elaborados por el ente rector y por los Comités de Desarrollo Turístico, un directorio de los referentes culturales vivos en cada territorio como artesanos, artistas, adultos mayores, cuenta cuentos, historiadores, personajes importantes de la localidad y otros singulares, fortaleciendo la identidad, participación, convivencia social, rescatando tradiciones, fomentando su difusión para el fortalecimiento de la identidad del país y la diferenciación del producto turístico a través de la interpretación del patrimonio y la animación turística sostenible.
- Fomentar la sinergia entre turismo y otras actividades productivas como agricultura, ganadería, producción industrial y otras, a fin de ampliar los beneficios del turismo a diferentes sectores económicos, localidades y poblaciones, así como el rescate de las tradiciones en la elaboración de productos autóctonos.
- Fomentar la evaluación periódica del producto turístico por parte de los actores locales, y las Instituciones de turismo, con el objetivo de la mejora continua en términos de calidad, servicio y sostenibilidad.



- Considerar dentro de la elaboración del producto y las rutas turísticas los riesgos que pudiesen existir para el destino y los visitantes y gestionarlos con un enfoque preventivo.
- Identificar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático para el sector turístico nacional considerando el desarrollo de segmentos de mercado y productos turísticos alternativos que sean resilientes ante los efectos del cambio climático

D. Promover el diseño de esquemas de desarrollo y comercialización de productos turísticos sostenibles

Para lograr la sostenibilidad deberá ampliarse la concepción de información turística, más allá de la difusión de los atractivos turísticos nacionales, hacia una concepción de información para el turismo o puesta en función del turismo, dando lugar al desarrollo de metodologías de captura de información de parte de los visitantes, así como información interna sobre la gestión sostenible de la actividad; esta información será valiosa para crear una línea base de la actividad turística y su sostenibilidad, con un panorama nacional, continuo y dinámico que permita dar una lectura de la realidad constituyéndose como un insumo invaluable para la toma de decisiones tanto a nivel de entes rectores como a nivel municipal, y empresarial, sobre el rumbo al cual se orientará la actividad turística en el futuro y que esta sea capaz de adaptarse a los desafíos que conlleve.

En el proceso de comercialización del producto deberá tomarse en cuenta el marketing verde de productos y experiencias que realzan la sostenibilidad, cuidando que la información presentada sea correspondiente a la realidad.

Líneas de acción

- Promover la difusión de experiencias exitosas en materia de turismo y sostenibilidad.
- Impulsar mecanismos de promoción de la oferta turística sostenible nacional que exalten los valores naturales del país, de igual modo la biodiversidad, comunicando los avances en sostenibilidad, así como fortaleciendo la percepción de seguridad del destino.
- Promover dentro de la prestación de servicios turísticos un espacio para la educación ambiental de los turistas.

- Incluir en cada espacio de participación institucional, el tema ambiental a través de diversos mecanismos (cápsulas informativas, charlas cortas, dinámicas, otros), procurando que en cada espacio de participación sobre temas turísticos se fortalezcan los conocimientos y la sensibilización de los actores turísticos y comunidad local en temas de turismo sostenible.
- A través de la implementación de prácticas sostenibles, lograr la atracción de mercados altamente interesados en servicios y productos con responsabilidad socio ambiental, mejorando la imagen del país en su conjunto.
- Promover la innovación y el uso de materiales más amigables con el medio ambiente en: publicaciones, material point of purchase, vallas publicitarias artículos promocionales y regalos, bajo un enfoque de producción más limpia con menor impacto ambiental, así como de integración de la producción artesanal del país a la estrategia de mercadeo turístico fomentando los valores naturales y culturales locales.

E. Fomentar la inversión en turismo sostenible, así como en proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental y social en sus propuestas.

La creciente afluencia turística demanda mayor y mejor infraestructura pública y privada. En este rubro la participación de la empresa privada es relevante en el desarrollo turístico del país, ya que las inversiones que realiza para la expansión de los negocios turísticos contribuyen al desarrollo de las regiones, así como a la generación de empleos e ingresos importantes para el crecimiento de la economía y el bienestar social.

Según la OMT mucho del potencial económico del turismo sostenible se encuentra en medianas y pequeñas empresas, las cuales requieren la necesidad de mejorar sus condiciones de acceso al financiamiento para invertir en proyectos verdes, aprovechando tecnologías limpias y eficientes, construyendo infraestructura que atenúe al máximo su impacto ambiental, y adecuadas a la particularidad de los ecosistemas, clima, condiciones geográficas y culturales del lugar.

La creación de incentivos gubernamentales y regulaciones claras para desarrollar el turismo sostenible, con medios diferentes para las micro y pequeñas empresas contribuye a consolidar la aplicación de la sostenibilidad en las inversiones.

Líneas de acción

- Fomentar la inversión y el financiamiento sostenible, con apoyos especiales para las MIPYMES.
- Promover en los gobiernos locales la creación de medidas de aplicación local que incentiven a los inversionistas y las comunidades locales, para el desarrollo del turismo sostenible, impulsando la transformación de las prácticas no sustentables actuales.
- Establecer lineamientos para que las futuras inversiones en turismo contemplen modelos sostenibles de negocios y la responsabilidad social como parte de su propuesta.
- Promover, a través de las instituciones de turismo, de las comunidades y de las municipalidades, la articulación de las organizaciones internacionales para la cooperación, con asesorías y financiamiento para la creación de nuevos proyectos.
- Desarrollar lineamientos de sostenibilidad para la obtención de créditos, y promover dichos lineamientos con los programas institucionales y la banca comercial que otorga créditos para desarrollo turístico.
- Integrar El Salvador a redes regionales o internacionales de sostenibilidad turística.





Eje III. Turismo accesible e incluyente

De acuerdo con la OM el Turismo accesible “...busca crear productos y servicios que puedan ser disfrutados por personas con discapacidad, turistas y locales, familias con niños pequeños, adultos mayores y cualquier otra persona en situación de vulnerabilidad”.

Este enfoque tiene su base en el derecho que todos los seres humanos tienen relacionado al disfrute del tiempo libre y al goce de períodos de descanso en el trabajo, derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948 y recogido en la Declaración de Montreal del año 1996 y su posterior Adendum de Aubagne del año 2006, ambos documentos de la Organización Internacional de Turismo Social.

La creación de alternativas para el desarrollo del turismo incluyente y accesible, además de ser una obligación para satisfacer un derecho, representa oportunidades importantes en el sector. Solo para dar unos datos, la Organización Mundial de la Salud considera que cerca de mil millones de personas a nivel global (15% de la población del planeta) sufren de alguna discapacidad o limitación, y es un segmento creciente y dinámico de la población.

Objetivo

Promover el diseño de espacios y actividades con criterios de inclusión y accesibilidad, que generen beneficios equitativos para el bienestar de las comunidades locales.

Estrategias

A. Asegurar que todas las obras, construcción de infraestructura y facilidades para el turismo incluyan criterios de accesibilidad universal.

B. Fomentar el desarrollo de productos turísticos para personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.

C. Posicionar a El Salvador como un destino empático, abierto a todos y con facilidades para el disfrute incluyente del turismo.

A. Fortalecer la creación y asociación de marcas gastronómicas con la promoción turística del país

El diseño universal o diseño para todos es un requisito fundamental en el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El diseño debe ser igual o equivalente para todos, cómodo, estético y seguro.

Con el diseño para todos se construye un entorno accesible y universal, sin barreras, y se desarrollan los productos y servicios de forma que puedan ser aprovechados y utilizados por todos los ciudadanos, que aporten la máxima autonomía personal posible y con independencia de su capacidad funcional.

Algunos principios del diseño universal son los siguientes:

- Igualdad y facilidad de uso, independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad, que se adecúe a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.

- Simple e intuitivo, fácil de entender sin tener en cuenta la experiencia o los conocimientos.
- Información comprensible en diferentes formatos.
- Que exija poco esfuerzo físico.
- Que minimice el riesgo de cometer un error.
- Tamaños y espacios apropiados para el uso de ayudas técnicas, entre otros aspectos.

Líneas de acción

- Realizar un inventario del estado actual de la infraestructura turística en materia de accesibilidad universal, para conocer el status en el país.
- Desarrollar un Manual o Guía de Diseño Universal en el sector turístico, que indique a los actores de la actividad las características que se deben tomar en cuenta para lograr entornos inclusivos y accesibles.
- Trabajar, en conjunto con las instituciones nacionales y locales, para que los permisos de construcción y operación establezcan la obligatoriedad de considerar estos preceptos.
- Lanzar campañas de concientización en el sector acerca del rol que deben jugar para lograr un turismo sin ningún tipo de discriminación, y accesible para todos.



B. Fomentar el desarrollo de productos turísticos para personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad

Los mercados de productos y servicios turísticos para las personas con algún tipo de discapacidad es creciente, y lo será con el paso de los años, en especial en países en desarrollo donde la pirámide poblacional está invirtiéndose y la esperanza de vida es cada vez mayor.

Generalmente las personas con algún tipo de discapacidad no viajan solas, por lo que el gasto al menos se duplica y, dadas sus necesidades especiales, suelen estar dispuestos a pagar un poco más por realizar actividades de turismo, que no siempre están a su alcance.

Un adecuado proceso de desarrollo de productos para este mercado puede diferenciar a las empresas, destinos e incluso al país ante la competencia, y atraer la demanda de un mercado rentable y en expansión.

Líneas de acción

- Realizar estudios e investigaciones tanto en mercados de origen como en el país para determinar las características, perfil y rentabilidad ambiental y social de este segmento.
- Desarrollar programas de formación para el diseño, operación y promoción de productos turísticos accesibles e incluyentes.
- Promover la instalación de infraestructuras y el desarrollo servicios para personas con discapacidad.
- Formar guías de turistas especializados en lenguaje de señas, sistema braille, atención a personas con dificultades motrices y otros tipos de discapacidad.
- Generar incentivos fiscales y de regulación para empresas que apuestan por desarrollar este tipo de ofertas, como una oportunidad de iniciar, expandir o consolidar su negocio.

C. Posicionar a El Salvador como un destino empático, abierto a todos y con facilidades para el disfrute incluyente del turismo

Uno de los diferenciadores que puede tener El Salvador y sus destinos es la apertura a recibir personas con algún tipo de discapacidad o vulnerabilidad, vinculando al turismo con el atributo de empatía y el valor de tolerancia planteado en la marca país y desarrollado en el Programa Pueblos Vivos. A nivel global, existen pocos ejemplos de destinos que estén apostando por mostrarse al mundo listos para trabajar en este sentido.

Muchas de las ciudades reconocidas por este enfoque son europeas, destacando entre ellas San Sebastián, en España, Lyon, en Francia, Chester en Reino Unido, Milan en Italia o Boras, en Suecia, quienes tienen una cultura más avanzada en estos temas. A nivel de Latinoamérica, las pocas ciudades que han apostado en posicionarse en este tema han tenido excelentes resultados, tal es el caso de Buenos Aires, Santiago de Chile, Sao Paulo, Ciudad de México o Montevideo.

Aunque el posicionamiento debe ganarse a partir de las acciones implementadas, es deseable llevar a cabo acciones puntuales para ello.

Líneas de acción

- Crear la Red Salvadoreña de Turismo Accesible, para empezar a compartir experiencias con otras redes como la de España, Uruguay, Costa Rica, entre otras.
- Incluir, dentro de sus materiales de promoción, textos en braille y otras innovaciones que permitan hacer accesible la información del país a todos los interesados.
- Trabajar en campañas de comunicación internas y externas para empezar a generar conciencia de la importancia de pensar en un turismo para todos, incluyente y accesible.
- Crear el premio Nacional a la Accesibilidad Turística, como una forma de reconocer los esfuerzos que se estén llevando a cabo en el país en este sentido.





Eje IV. Conocimiento como base de la sostenibilidad

La competitividad está enmarcada en el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías que permitan recabar, producir y administrar información de forma confiable y oportuna; procesarla para generar conocimientos útiles y trascendentes; y compartirla con los distintos actores que participan en la actividad, para facilitar la toma de decisiones acertadas en las distintas coyunturas, que afectan el desarrollo y el posicionamiento del país y los destinos que lo conforman.

Velocidad del Cambio

La facilidad de la comunicación entre individuos, consumidores y oferentes de productos y servicios, ha transformado de forma drástica los conceptos de competitividad. Los ciclos de vida de los productos son más cortos y los competidores tardan menos en copiar las nuevas ideas; las empresas y los destinos se ven forzados a reconsiderar los factores tradicionales asociados con la competitividad para tener una ventaja competitiva sustancial en un entorno comercial que cambia a toda velocidad. Por todo ello, es importante que los actores relacionados con el diseño de productos y servicios turísticos y asociados cuenten con información y conocimientos, que les permitan la constante innovación, para hacer frente a los retos del mercado de manera oportuna y eficaz.

Información Organizada

La posición rectora del Ministerio de Turismo se fortalece al promover la sincronía entre las personas que utilizan la información y generan conocimientos; por lo que recaba y administra información de múltiples fuentes nacionales, regionales e internacionales; promueve y desarrolla la investigación; analiza y comparte información estratégica y conocimientos relacionados con el desarrollo turístico, para que los actores que participan en la actividad puedan concebir, organizar y operar el turismo en sus distintos ámbitos de influencia.

Planificación Solida

La planificación de la gestión pública debe estar basada en el conocimiento y el diseño de estratégicos, los cuales se expresan en los documentos rectores: la Política Nacional de Turismo, que está determinada por un conjunto coherente y preciso de objetivos, estrategias y acciones que orientan el desarrollo turístico del país; el Plan Nacional de Turismo que tiene la finalidad de ordenar las acciones del sector público y orientar la utilización de los recursos institucionales en materia de turismo; y el Plan Nacional de Promoción Turística que ordena las acciones de mercadotecnia y los recursos del sector público para la promoción del país y los destinos que lo conforman.

Transparencia

Por su parte, la información pública es difundida mediante procedimientos sencillos y rápidos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para promover la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control en la gestión de los recursos que realizan las instituciones del Estado.



La construcción de sistemas de gestión de conocimientos para la planeación turística de El Salvador, se orienta a la producción, procesamiento y difusión de información estratégica que permita orientar los planes y programas públicos y privados con mayor precisión, además de medir y evaluar el desempeño turístico del país y de los destinos para retroalimentar a los actores, incentivando las prácticas con resultados más positivos y facilitando realizar ajustes y tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

Los sistemas de información y gestión del conocimiento se organizan para aumentar la visión turística de los actores relacionados con el turismo, desde una perspectiva global que permite comprender el desarrollo del turismo más allá del entorno inmediato, para poder encontrar nuevas oportunidades, ideas, información o recursos; agregar valor a los productos en función de las tendencias y prospectivas futuras y generar ventajas competitivas para el país en el ámbito turístico.

La alineación de metodologías de generación y procesamiento; el planteamiento de objetivos e indicadores nacionales y locales de la información, facilitan la medición y evaluación del desempeño del país en su conjunto, y hacen posible la comparación de los resultados de las estrategias locales y nacionales; permitiendo extraer lecciones y conocimientos para definir mejores prácticas que fortalezcan la gestión turística del país.

El logro del desarrollo sostenible en el turismo es un proceso constante, que debe ser monitoreado para lograr mejores resultados de la actividad.

En la medida que el crecimiento del turismo vaya aparejado con el incremento de capacidades para producir y generar información, los impactos negativos del turismo serán minimizados, y los impactos positivos serán potenciados, logrando así una actividad más equilibrada.

Objetivo

Impulsar la investigación y creación de conocimientos a través de metodologías innovadoras y creativas, que aporten nuevos paradigmas y formas de cartografiar para estimular el desarrollo sostenible del país.

Estrategias

A. Fortalecer el Observatorio Turístico.

B. Fomentar la inclusión del componente de sostenibilidad como eje transversal en la formación turística.

C. Potenciar la formación de gestores de desarrollo de turismo sostenible en los territorios.

D. Promover la investigación y la innovación sostenible dentro de las Instituciones de turismo.

E. Incentivar el desarrollo de la empresarialidad sostenible impulsando la investigación para la innovación responsable dentro de las empresas privadas.

F. Desarrollar alianzas estratégicas con Universidades e Institutos Tecnológicos para el fomento de la innovación, investigación y desarrollo en materia turística.

A. Fortalecer el Observatorio Turístico

El Observatorio Turístico de El Salvador es una herramienta que integra diversos instrumentos de inteligencia sectorial, para analizar el comportamiento de las variables de la oferta y la demanda.

En 2004, se creó la Red Internacional de Observatorios de Turismo de la OMT con el objetivo de ayudar a los destinos a aprender unos de otros y a seguir avanzando en el seguimiento de los impactos del turismo en los destinos para recabar y difundir información estratégica para la gestión turística incentivan el intercambio de conocimientos entre el sector público, privado, académico y social a través del fortalecimiento de redes de conocimiento a nivel nacional e internacional.

El Observatorio Turístico se desarrolla a partir de un proceso de mejora continua que considera la reunión, producción y análisis de información en los siguientes aspectos:

- Las tendencias del mercado nacional e internacional;
- Las características y condiciones de la oferta turística local;
- Las características y condiciones de las distintas instancias que participan en la actividad turística;
- Los procesos de la gestión turística, su desempeño y evolución;
- La información recabada se basa en las metodologías establecidas por la OMT, de manera que pueda ser comparable con la de otros países y permita analizar el comportamiento turístico en el tiempo;
- El desarrollo del Observatorio implica el establecimiento de metodologías comunes para el levantamiento de la información, así como determinar quién participará en proveerla y cómo se difundirá.
- Igualdad y facilidad de uso, independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad, que se adecúe a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.



La información del Observatorio sustenta la toma de decisiones de los empresarios y funcionarios públicos que participan en el desarrollo de los destinos y la promoción turística del país; permite evaluar los resultados de las acciones implementadas para retroalimentar los procesos y ayudar a su ajuste, sirviendo como base para la elaboración de diagnósticos y análisis comparativos de los destinos turísticos, y como plataforma para la elaboración de modelos de predicción y gestión turística.

Líneas de acción

- Establecer alianzas con los actores que proporcionan información.
- Revisar y ajustar periódicamente el marco teórico y metodológico del observatorio turístico.
- Establecer un modelo que permita comprender el comportamiento del turismo de forma integral en cada destino, para orientar las decisiones estratégicas en materia de turismo.
- Diseñar la metodología de levantamiento de información encaminada a diagnosticar la situación del turismo en los destinos, que asegure la precisión de la información recabada.
- Recopilar y generar información de mercado que permita comprender las tendencias nacionales e internacionales.
- Implementar herramientas de análisis histórico, comparativo y prospectivo.
- Generar convenios y acciones conjuntas entre instituciones del gobierno nacional, los Gobiernos Municipales, universidades, empresas y otras organizaciones que puedan fortalecer la información del observatorio.
- Participar en las reuniones de la RED de Observatorios Turísticos de la OMT e incorporar los acuerdos a los sistemas salvadoreños.

B. Fomentar la inclusión del componente de sostenibilidad como eje transversal en la formación turística

Profundizar en el eje ambiental de la sostenibilidad como elemento transversal de lo económico y lo social, considerando que, de cara a las dinámicas y necesidades actuales del sector, la formación en turismo deberá incluir la educación ambiental

aplicada a la gestión del turismo, al mismo tiempo fomentar la anfitrionía y la cultura turística. A corto plazo, será necesaria la transversalización del componente ambiental y social en los procesos de formación de los actores turísticos impartidos por las Instituciones de turismo así mismo, fomentar que, las carreras de turismo impartidas por entes públicos o privados consideren los lineamientos de la presente Política y los criterios de sostenibilidad.

Líneas de acción

- Promover con el MINED y el Consejo de Educación Superior, la inclusión del turismo sostenible en la malla curricular pública y privada, a nivel básico, medio y superior con especial énfasis en aquellos centros educativos que ofertan programas de turismo a nivel de cursos, diplomados, bachilleratos, técnicos, carreras universitarias o postgrado.
- Fomentar la generación de espacios de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, así como el acceso a instrumentos y herramientas para que los actores turísticos a nivel nacional e internacional compartan su experiencia en gestión turística sostenible.
- Fomentar alianzas estratégicas con organizaciones de turismo a nivel mundial para el desarrollo de la capacidad técnica y científica del sector, acorde a la realidad del entorno turístico actual.
- Promover la revisión y adecuación permanente de la malla curricular de los programas de formación impulsados por las instituciones de Turismo, incluyendo en ella, la educación ambiental aplicada a la gestión del turismo sostenible; también la prevención y gestión de los impactos del turismo, la prevención de riesgos, gestión eficiente de recursos naturales, biodiversidad, uso responsable de sitios turísticos, cambio climático y otros temas relacionados al ambiente de relevancia para la actividad.



- Promover alianzas entre las Instituciones de turismo: las escuelas técnicas e instituciones de educación superior con carreras de y relacionadas al turismo; para la realización de investigaciones y prácticas que generen propuestas y beneficios a los destinos turísticos desarrollados o en desarrollo, bajo un esquema de trabajo multidisciplinario y de acompañamiento y que, además, brinde propuestas que contribuyan al desarrollo local, considerando su viabilidad y eficiencia.
- Fomentar conjuntamente con las autoridades competentes en la materia, la creación o fortalecimiento de programas de educación formal, capacitación técnica y profesional en turismo con temas de: gestión ambiental, interpretación del patrimonio natural y cultural, gestión turística sostenible, accesibilidad y desarrollo urbano relacionados con el turismo, biodiversidad, cambio climático, empresariedad sostenible, ecoeficiencia, consumo y producción sustentable y otros en materia de sostenibilidad turística dirigidos al recurso humano de las MIPYMES turísticas y actores locales del turismo.

C. Potenciar la formación de gestores de desarrollo de turismo sostenible en los territorios

Según la OMT, para los gestores y planificadores turísticos es crucial que las comunidades receptoras desarrollen un sentido de “propiedad” y responsabilidad con respecto al turismo sostenible. La participación de la comunidad se ve fortalecida cuando, ésta, a través del conocimiento, de la formación, la concientización y la sensibilización, puede ser artífice de su propio desarrollo, logrando beneficios económicos a la vez que, proteja sus recursos naturales y culturales.

Por consiguiente, constituir una plataforma técnica en materia de turismo sostenible a nivel municipal y comunitario, es fundamental para la territorialización de las estrategias y la generación de iniciativas locales sostenibles, así como de la creación de productos turísticos competitivos a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

- En conjunto con el MARN, MITUR fomentará programas de educación turística sostenible en los destinos, orientados a los prestadores de servicios, turistas, población local y municipalidades.



- Fomentar desde las Instituciones de Turismo, los Comités de Desarrollo Turístico y encargados de turismo de las Municipalidades, la educación y sensibilización al visitante en cuanto a su conducta, al realizar turismo en sitios naturales, según las condiciones de los ecosistemas locales a través de herramientas como la interpretación del patrimonio.
- Promover, desde las instituciones de turismo en conjunto con los actores turísticos locales, estrategias de comunicación y campañas dirigidas a la población en general, sobre cultura turística con énfasis en valorar y conservar el patrimonio natural y cultural del país.
- Procurar el fortalecimiento a los Comités de Desarrollo Turístico en su función de patrocinar y estimular a los centros de capacitación y adiestramiento, para preparar al personal especializado en todas las ramas relacionadas con el turismo, desde un enfoque de sostenibilidad.

D. Promover la investigación y la innovación sostenible dentro de las Instituciones de turismo

La sostenibilidad en el turismo es una construcción conjunta, sistemática y constante, hecha por todos los actores que, de manera directa o indirecta, forman parte de la actividad turística en el territorio. Requiere un compromiso de todos los implicados y el trabajo orientado a conseguir un fin común, el crecimiento de la industria turística y la expansión de sus beneficios para lograr el desarrollo en armonía con la naturaleza y la sociedad para una vida mejor.

En ese sentido, las instituciones de turismo juegan un rol muy relevante como actores locales, inmersos en el largo plazo en el destino, para generar información estratégica para la toma de decisiones, por lo que el fortalecimiento de su trabajo y de las alianzas lograrán, sin duda, sentar las bases para un turismo sostenible desde lo local.

Líneas de acción

- Fortalecer la investigación e infraestructura técnica, científica y tecnológica en turismo sostenible dentro de las Instituciones de Turismo.
- Promover la sistematización y difusión de experiencias de planes, programas o proyectos implementados por las Instituciones de Turismo, con el fin de acrecentar el acervo documental institucional y el cúmulo de aprendizajes.
- Impulsar alianzas regionales e internacionales para la investigación, transferencia tecnológica, desarrollo de la investigación y la innovación en el sector turismo con enfoque de sostenibilidad.

D. Incentivar el desarrollo de la empresarialidad sostenible impulsando la investigación para la innovación responsable dentro de las empresas privadas

Con el fin de promover una gestión empresarial turística que considere la incorporación de prácticas sustentables y novedosas en sus actividades, se fomentarán las conexiones entre turismo, creatividad y sostenibilidad, generando un espacio de innovación basado en investigación científica y sinergia con los demás actores del destino, ya sean turísticos o no, donde surjan propuestas de producto y herramientas de comercialización y gestión basadas en la sostenibilidad y la conservación de los recursos turísticos a través del fomento del talento, para el emprendimiento enfocado a personas con capacidad de cambio y liderazgo.

Líneas de acción

- Promover el trabajo conjunto entre las Instituciones de Turismo, empresa privada y academia, en la creación de modelos de operación sustentable en las empresas turísticas desde un enfoque multidisciplinario.

- Incentivar, a través de reconocimientos, la innovación en la gestión y operación sustentable de las empresas turísticas.
- Generar concursos de emprendimiento e innovación al interior de las empresas turísticas, en conjunto con startups, incubadoras y aceleradoras de negocios.
- Desarrollar una línea de apoyo institucional para los emprendedores sociales en turismo, que, mediante sus empresas, puedan resolver los retos ambientales y sociales de esta actividad.
- Fomentar acuerdos con las instancias que fomentan el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación.

E. Desarrollar alianzas estratégicas con Universidades e Institutos Tecnológicos para el fomento de la innovación, investigación y desarrollo en materia turística.

Para lograr, el fin último de la sostenibilidad en el sector turismo, el sector académico juega un rol muy importante; se debe trabajar muy fuerte para definir, en conjunto, con el sector privado y social, líneas de investigación necesarias en turismo para comprender mejor los retos de esta actividad en El Salvador.

Una vez identificadas estas líneas de investigación, la formalización de acuerdos de investigación y uso de la información entre las instituciones de turismo del país y las Universidades, Centros de Investigación e Institutos Tecnológicos será clave para tener resultados concretos de investigaciones y soluciones técnicas para mejorar la sostenibilidad en el sector.

Líneas de acción

- Impulsar la creación de mecanismos de cooperación técnica con universidades e institutos tecnológicos, para el desarrollo, seguimiento y aplicación de indicadores turísticos de sostenibilidad en los destinos turísticos y el monitoreo del avance de la sostenibilidad del sector.
- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la gestión sostenible de destinos turísticos, productos y servicios.



Eje V. Planificación con capacidad de respuesta al cambio

La planificación de las políticas públicas para el desarrollo turístico sostenible debe ser una tarea de toda la sociedad, encabezada por el Gobierno y con la participación de los órganos legislativo y judicial, y de las autoridades y organizaciones sociales de los departamentos, teniendo como objetivo común transformar al sector turístico en un motor del crecimiento de la economía, en un sector que desarrolla y promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades y en el reparto de los beneficios, en un sector que contribuye a reducir la pobreza, así como en un sector ejemplo en el aprovechamiento, manejo y conservación de un medio ambiente sano, de los ecosistemas y de los recursos naturales.

La planificación del desarrollo turístico sostenible como una política de Estado debe desarrollarse en un marco de participación democrática, que fortalezca y modernice el marco jurídico y normativo de los derechos y obligaciones de autoridades, desarrolladores, empresarios, operadores y prestadores de servicios, así como de los visitantes nacionales y extranjeros.

El proceso de planificación debe realizarse presentando a la sociedad un diagnóstico de los principales retos y de las mayores oportunidades que tiene El Salvador para transformar al sector en un motor perdurable del progreso económico y social del país, e integrando en objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, las principales demandas y aspiraciones de los sectores directamente relacionados con el sector y de los ciudadanos.

La planificación del sector turístico con visión de sostenibilidad debe incorporar instrumentos y mecanismos que incentiven la inversión nacional y extranjera en el sector, orientadas a desarrollar la competitividad de El Salvador frente a destinos alternativos, con especial atención a la formación y consolidación de las MIPYMES.

Durante los procesos de planificación, es importante tomar en cuenta elementos internos y externos que estén directa e indirectamente relacionados con el turismo, así como la visión de los distintos actores y expertos internos y externos en el tema, fomentando una visión integral y holística que promueva la innovación, para superar paradigmas y barreras definidas por la operación misma del sistema.

Objetivo

Asegurar la actualización de los instrumentos rectores de turismo mediante la incorporación de nuevas formas de planear y medir la sostenibilidad, tomando en cuenta las tendencias internacionales y el contexto del país, de las regiones y localidades turísticas.

Estrategias

A. Actualizar periódicamente la Política Nacional de Turismo.

B. Diseñar el Plan Nacional de Turismo alineado con la Política Nacional de Turismo.

C. Formular el Plan de Promoción Turística.

D. Apoyar el diseño de planes y programas municipales, regionales y de gremiales en el ámbito turístico.

A. Actualizar periódicamente la Política Nacional de Turismo

La Política Nacional de Turismo es una propuesta que requiere establecer un proceso de mejora continua para adaptarse progresivamente a las nuevas condiciones del país y los mercados. En este sentido, la Ley General de Turismo establece la revisión y actualización de la Política cuando menos cada cinco años.

Este proceso, tiene en cuenta que el ciclo de las políticas públicas inicia cuando, gobierno y sociedad, identifican un problema específico o una oportunidad que requiere la participación colectiva para su solución o impulso; lo que implica un proceso de concientización y consenso, en el que se define la orientación de la política como medio para lograr la acción colectiva.

Una vez establecida la política, se definen los aspectos normativos que permitan sustentar legalmente las políticas a través de las instancias jurídicas correspondientes; se incorpora lo planteado en los proyectos y programas que traducen los lineamientos establecidos en conductas observables y acciones ejecutables en los que se asignan roles y responsabilidades de las distintas instituciones, organizaciones y actores participantes; se establecen los procedimientos, presupuestos, metas, tiempos y movimientos de los proyectos y programas, en función de una tradición de negociación, cooperación, decisión y consulta; se generan indicadores que permiten evaluar el cumplimiento de los planteamientos que dicta la política, y los impactos generados a partir de su implementación.

Para facilitar la actualización de la política, se implementan mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación, que permiten ajustarse a las condiciones del entorno y la mantienen vigente.

La actualización periódica de la Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador contempla el análisis de la evaluación de los resultados de las estrategias y líneas de acción formuladas, así como las tendencias internacionales en materia turística; y la observación cuidadosa de las nuevas condiciones, retos y oportunidades que surgen en el país.

Líneas de acción

- Revisión y actualización del marco jurídico correspondiente.
- Establecer indicadores y mecanismos de evaluación retroalimentar y ajustar la política periódicamente.
- Analizar las tendencias de gestión pública internacional, particularmente en el ámbito turístico.

- Analizar las tendencias del mercado turístico nacional e internacional, así como la situación actual de los destinos del país.
- Realizar consultas públicas para conocer las opiniones de los ciudadanos.
- Difundir las actualizaciones de la Política Nacional de Turismo.

B. Diseñar el Plan Nacional de Turismo alineado con la Política Nacional de Turismo

El Plan Nacional de Turismo (PNT) será elaborado por el MITUR con el fin de ordenar las acciones del sector y la utilización de los recursos públicos para el desarrollo del turismo, en consulta con los actores públicos y privados interesados.

El PNT contendrá los objetivos y metas a ser alcanzadas durante su vigencia con el fin de promover:

- La buena imagen de El Salvador y sus productos turísticos en el mercado nacional e internacional.
- La llegada de turistas extranjeros, la extensión de su estadía y la movilidad de turistas en el mercado interno.
- La incorporación de segmentos especiales del mercado interno, en especial las personas de la tercera edad, los jóvenes y las personas con discapacidad.
- La definición de directrices y programas de apoyo al turismo de interés social.
- La protección del medio ambiente, de la biodiversidad y del patrimonio cultural de interés turístico.



- El estímulo al turismo responsable practicado en áreas naturales.
- La definición de acciones para un desarrollo turístico sostenible.
- La implementación de una cultura turística en la sociedad salvadoreña y todas las acciones que conlleven a lograr excelencia competitiva a través de la calidad en los servicios del sector turístico.

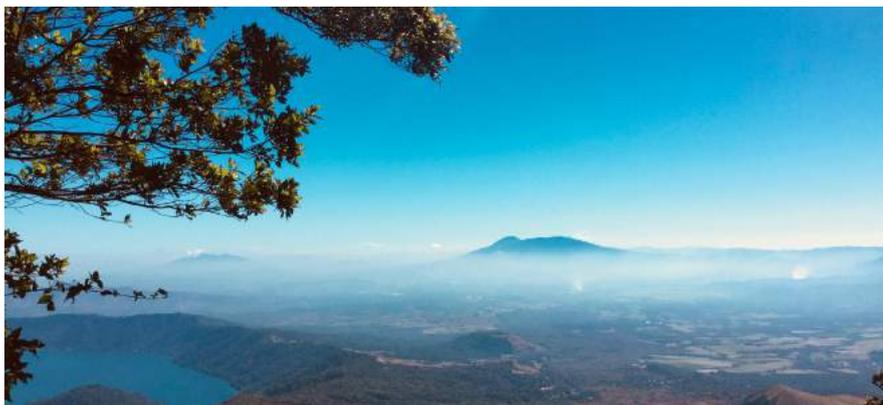
Líneas de acción

- Organizar los objetivos y estrategias en función de los lineamientos de la Política Nacional de Turismo.
- Establecer indicadores y mecanismos de evaluación de las acciones y estrategias que permitan evaluar y ajustar el plan.
- Analizar las tendencias del mercado turístico nacional e internacional, así como la situación actual de los destinos del país.
- Realizar consultas públicas para conocer las opiniones de los ciudadanos.

C. Formular el Plan de Promoción Turística

El Plan Nacional de Promoción Turística será elaborado por CORSATUR con el fin de ordenar las acciones mercadológicas del sector público y la utilización de los recursos públicos para la promoción del país y los destinos que lo conforman.

El Plan Nacional de Promoción Turística estará alineado con los planteamientos definidos en la Política Nacional de Turismo e incorporará los siguientes elementos:



- Un sistema de uso de marcas turísticas que establezca lineamientos para la combinación de las marcas de los destinos con la marca país.
- Una guía de mensajes, medios y formatos para comunicar eficientemente los valores de los destinos y los productos turísticos en los distintos momentos del viaje:
 - a. Antes del viaje: incidir en la decisión de visitar los destinos, invitar acompañantes y tiempo de permanencia.
 - b. Durante el viaje: aumentar el gasto y satisfacción de los visitantes.
 - c. Después del viaje: aumentar la recomendación y repetición.

Líneas de acción

- Establecer estrategias de mercadotecnia que combinen acciones de posicionamiento que generen deseo de compra, con resortes de presión que logren la venta.
- Desarrollar programas de lealtad que estimulen la repetición y recomendación de los destinos.
- Identificar áreas de oportunidad para establecer programas de relaciones públicas.
- Identificar los íconos representativos, nuevos descubrimientos, manifestaciones culturales, ferias, exposiciones, que fortalezcan el posicionamiento de los valores de diferenciación y la oferta de los destinos.
- Proponer mecanismos que articulen servicios turísticos acordes a las necesidades de la demanda y la dinámica de desarrollo del destino.

D. Apoyar el diseño de planes y programas municipales, regionales y de gremiales en el ámbito turístico

La Política Nacional de Turismo representa una guía para la realización de planes y programas en el ámbito turístico.

La alineación de planes específicos a nivel municipal, regional y gremial permitirá que los actores respondan de manera coordinada y congruente, para fortalecer el desarrollo del turismo del país.

La difusión de la Política, entre las organizaciones que apoyan la realización de planes y programas turísticos a lo largo y ancho del país, permitirá capitalizar los esfuerzos individuales, comunitarios y nacionales para el fortalecimiento turístico del país, en este marco es clave tener una documentación del inventario turístico en el territorio, tanto a nivel de recursos como de atractivos turísticos, que permitan georreferenciar las necesidades de los territorios y junto con las municipalidades para llegar a crear planes coherentes que beneficien la actividad turística.

Líneas de acción

- Difundir la Política Nacional de Turismo entre las instancias que participan en la planeación turística en diferentes niveles.
- Recabar y ordenar los diferentes planes relacionados con el desarrollo del turismo.
- Identificar áreas de oportunidad para fortalecer la Política Nacional de Turismo, a partir de las experiencias particulares de los diversos planes que se desarrollen.





RESUMEN

Objetivo General

Impulsar la planificación participativa como estrategia para diseñar y gestionar un turismo que promueva el desarrollo responsable, justo y equitativo de los destinos para el disfrute y beneficio de los salvadoreños y los visitantes.

Objetivos Específicos

- Establecer un marco político rector para la planeación del desarrollo turístico sostenible de El Salvador, con el concurso de los principales actores del sector y los grupos de interés nacionales y locales.
- Orientar la planeación turística estableciendo modelos vinculados a criterios de sostenibilidad, que impulsen un consumo responsable para que la actividad turística sea un motor de progreso económico y social con perdurabilidad en el tiempo.
- Promover el diseño de espacios y actividades con criterios de inclusión y accesibilidad, que generen beneficios equitativos para el bienestar de las comunidades locales.
- Impulsar la investigación y creación de conocimientos a través de metodologías innovadoras y creativas, que aporten nuevos paradigmas y formas de cartografiar para estimular el desarrollo sostenible del país.
- Asegurar la actualización de los instrumentos rectores de turismo mediante la incorporación de nuevas formas de planear y medir la sostenibilidad, tomando en cuenta las tendencias internacionales y el contexto del país, de las regiones y localidades turísticas.

Eje I. Planificando en democracia

- A. Promover un enfoque transversal para el ordenamiento territorial que asegure que el turismo sea impulsor de la productividad integral del país.
 - B. Consolidar el modelo de planificación abierto y participativo del turismo de dentro hacia afuera con reciprocidad .
 - C. Impulsar la priorización del turismo como elemento integral del ordenamiento territorial.
 - D. Incorporar fórmulas innovadoras para planificar el manejo de recursos naturales y culturales del territorio
-

Eje II. Gestión con responsabilidad

- A. Incorporar las modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS) en la cadena de valor turística.
 - B. Implementar sistemas de gestión de la sostenibilidad en la operación turística.
 - C. Desarrollar argumentos teóricos y modelos de gestión que impulsen sostenibilidad de la oferta turística del país.
 - D. Promover el diseño de esquemas de desarrollo y comercialización de productos turísticos sostenibles.
 - E. Fomentar la inversión en turismo sostenible, así como en proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental y social en sus propuestas.
-

Eje III. Turismo accesible e incluyente

- A. Asegurar que todas las obras, construcción de infraestructura y facilidades para el turismo incluyan criterios de accesibilidad universal.
 - B. Fomentar el desarrollo de productos turísticos para personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.
 - C. Posicionar a El Salvador como un destino empático, abierto a todos y con facilidades para el disfrute incluyente del turismo.
-

Eje IV. Conocimiento como base de la sostenibilidad

- A. Fortalecer el Observatorio Turístico.
 - B. Fomentar la inclusión del componente de sostenibilidad como eje transversal en la formación turística.
 - C. Potenciar la formación de gestores de desarrollo de turismo sostenible en los territorios.
 - D. Promover la investigación y la innovación sostenible dentro de las Instituciones de turismo.
 - E. Incentivar el desarrollo de la empresariedad sostenible impulsando la investigación para la innovación responsable dentro de las empresas privadas.
 - F. Desarrollar alianzas estratégicas con Universidades e Institutos Tecnológicos para el fomento de la innovación, investigación y desarrollo en materia turística.
-

Eje V. Planificación con capacidad de respuesta al cambio

- A. Actualizar periódicamente la Política Nacional de Turismo.
- B. Diseñar el Plan Nacional de Turismo alineado con la Política Nacional de Turismo.
- C. Formular el Plan de Promoción Turística.
- D. Apoyar el diseño de planes y programas municipales, regionales y de gremiales en el ámbito turístico.

CRÉDITOS

La Política Nacional de Turismo fue elaborada con la colaboración del equipo de especialistas de Identidad y Desarrollo y Sta Consultores.

www.identidadydesarrollo.com

www.staconsultores.com

MINISTERIO DE TURISMO

El Salvador

Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo
Pasaje y Edificio Carbonel 1 y 2
Colonia Roma, San Salvador C.A.

Teléfono : (503) 2241 - 3200

www.mitur.gob.sv